



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01132239- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la estudiante Ida Lucrecia Tulián (DNI 33806864) de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, referida al pedido de equivalencia; y

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social en Orden # 7 - IF-2024-00180276-UNC-DCTS#FCS.

La reglamentación vigente sobre Cursos Libres (RHCAC ETS N°40/11), Seminarios Optativos (RHCAC ETS N°39/11).

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, Orden #9, PV-2024-00435722-UNC-SAC#FCS

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante Ida Lucrecia Tulián (DNI 33806864). - Asignatura de Origen: Seminario de Extensión: Intervención social con niñez y jóvenes desde el protagonismo. (Aprobado por Res HCD FCS N° 34/2022), Fecha: 29 / 11 / 2023 Calificación: 10 (diez). - Asignatura por la que se otorga equivalencia: Seminario Optativo II, Calificación: 10 (diez).

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

